



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO							
DESCRIPCIÓN:							
Acto jurídico mediante el cual se reconoce y se asume a favor del (de la) reconocido(a) todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México, artículos 3.19 al 3.22 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 34, 74 al 77					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Reconocimiento				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	Nx X	DIRECCIÓN WEB	http:registrocivil.edomex.gob.mx		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano (a) lo solicite					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, el objetivo es supervisar y evaluar las actas y apéndices de los hechos y actos del estado civil, así como toda la documentación realizada en oficialías.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
I.- Solicitud de Registro que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n)		SI		I	Código Civil del Estado de México, artículos 3.19 al 3.22 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 34, 74 al 77		
II.- presencia del reconecedor, de la reconocida(o) y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el código civil		SI		0			
III.- copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido/a, con una certificación no mayor a seis meses.		SI		I			
IV.- identificación oficial vigente el reconecedor y de quien deba otorgar el consentimiento.		SI		I			
		SI		I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		NO		0	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		No		0	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos						
COSTO:	Asentamiento de Reconocimiento: \$ 385.00 Anotación Marginal \$135.00						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja recaudadora municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Con base en el cumplimiento de los requisitos que señala el Código Civil y el reglamento interno del registro civil ambos del Estado de México.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil				Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. DIANA LINARES RIOS				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 A 16:00 Horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
597	982 5734		N/A	N/A		rc_tenangodelaire01@edomex.gob.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1.- ¿si un niño solo tiene los apellidos de la madre, que se puede hacer para que tenga el apellido del padre?						
RESPUESTA:	Se realiza un trámite llamado reconocimiento						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2.¿ se requieren testigos?						
RESPUESTA:	No.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3.- ¿si ya soy mayor de edad, se requiere el consentimiento de la madre?						
RESPUESTA:	No.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

 ELABORO: LIC. DIANA LINARES RIOS NOMBRE COMPLETO	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Tenango del Aire	 VISTO BUENO: LIC. DIANA LINARES RIOS NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>15/Marzo/2023.</u>
--	--	--	--